

 <b>Universidad del Tolima</b>	<b>PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN</b>  <b>ANÁLISIS DEL SECTOR</b>	Página 1 de 4
		Código: JC-P03-F14
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 07-10-2020

1. OBJETO
<p>Compra de elementos para el desarrollo, organización y protocolo del proceso de grados de la Universidad del Tolima, de las modalidades presencial y distancia a nivel regional, nacional y los grados en convenio en la vigencia 2022.</p>

2. ALCANCE DEL OBJETO
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cumplir con las características técnicas y económicas de los elementos requeridos.</li> <li>2. Entregar los elementos en las cantidades y lugar indicado por el supervisor designado por la Institución.</li> <li>3. Realizar la impresión de los elementos, teniendo en cuenta el diseño institucional solicitado por la institución, de acuerdo a la información que el supervisor entregue al contratista.</li> <li>4. Garantizar la calidad del bien y en caso de encontrar defectos en fabricación, reproducción, impresión entre otros, aplicar los correctivos pertinentes de manera oportuna.</li> <li>5. Las demás obligaciones que se generen por la naturaleza del contrato.</li> </ol>

3. ESTUDIO DE MERCADO			
NOMBRE DEL BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DETALLADAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PAPEL DE DIPLOMAS	Papel de 180-220 grs, tamaño 38*28 cm. Color sujeto a las muestras del proveedor.	Unidad	6000
ACTAS DE GRADO	Papel bond 115 grs, tamaño carta impresas en 1 sola cara 3*0 colores, numeradas con tinta indeleble.	Unidad	6000
CARPETAS PLASTIFICADAS	Carpeta plastificada institucional, diseñada full color con bolsillo tamaño 30 x 40.	Unidad	6000

3. 1. ASPECTOS GENERALES
<p><u>Económicos:</u> La estructura para este estudio financiero se basa bajo el sistema de costeo indirecto, los cuales permiten la valoración a costos actuales de los rubros que se deben considerar al momento de su estudio. El costo resultante de este estudio es producto de la valoración actual del mercado, partiendo de diferentes cotizaciones que se ajusten a la descripción de los recursos. Este valor es la base que permite medir las diferentes propuestas presentadas por los oferentes. Así mismo se tienen establecidos indicadores financieros que deben cumplir cada uno de los proponentes, estos permiten medir capacidad financiera para responder por el contrato.</p> <p><u>Técnicos:</u> Se determinó las actividades a ejecutar, teniendo en cuenta las necesidades presentadas en la Oficina de la Secretaria General en el proceso de grados.</p> <p><u>Regulatorios:</u> El presente proceso se encuentra regulado bajo la normatividad establecida en el estatuto de contratación de la Universidad del Tolima aprobado por el Consejo Superior Universitario.</p>

 <b>Universidad del Tolima</b>	<b>PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN</b>  <b>ANÁLISIS DEL SECTOR</b>	Página 2 de 4
		Código: JC-P03-F14
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 07-10-2020

### 3.2. ANÁLISIS DE OFERTA

#### 3.2.1. ¿Quién vende el bien, obra o servicio?

Los servicios a adquirir, son ofertados por diferentes empresas de la región, cuya actividad económica u objeto social, les permita desarrollar el objeto de la presente adquisición; a su vez al existir amplia oferta es preciso adquirir elementos de calidad y a un buen precio.

#### 3.2.2. ¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de los bienes, obras o servicios?

La realización del mejoramiento requiere establecer las actividades que se necesitan, constituir el presupuesto y el cronograma del desarrollo de las actividades, incluyendo el personal necesario, el suministro de insumos y materiales, y todas las demás actividades relacionadas al objeto del contrato y demás asuntos que se le asignen por parte del supervisor.

### 3.3. ANÁLISIS DE DEMANDA

#### 3.3.1. ¿Cómo ha adquirido la Universidad del Tolima en el pasado este bien, obra o servicio?

Los elementos para el desarrollo, organización y protocolo del proceso de grados de la Universidad del Tolima, se han adquirido por parte de personas naturales o jurídicas, mediante la modalidad de contratación Directa.

#### 3.3.2. ¿Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

De la misma forma, mediante la contratación de personas naturales o jurídicas que tengan la capacidad técnica, jurídica y económica para ofertar los elementos para el desarrollo, organización y protocolo del proceso de grados.

### 4. PROCESOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA

#### 4.1 ¿La Universidad requiere el bien, obra o servicio?:

Si, la Universidad si requiere los elementos, porque es de gran importancia para el desarrollo, organización y protocolo del proceso de grados.

De acuerdo con el párrafo 4° del artículo 15° de la Resolución 612 de 2021 “Por medio de la cual se reglamenta el Acuerdo 050 del 30 de noviembre de 2018 Estatuto General de Contratación de la Universidad del Tolima”, cuando el valor del contrato a celebrar sea inferior a 100 SMLMV en la modalidad de contratación directa, el ordenador del gasto podrá por la complejidad del proceso autorizar la publicación a través de la modalidad de invitación pública.

En el presente caso, si bien el objeto a contratar en principio arroja que la causal de contratación debe ser la directa, no es menos cierto que actualmente nos encontramos en la prohibición prevista en el artículo 33 de la Ley 996 de 2005 en razón a los procesos democráticos previstos para el próximo 29 de mayo de 2022, por lo que los servicios a contratar e identificados en este estudio no pueden ser contratados por medio de la modalidad directa, sino que deberá ser a través de la un proceso abierto de selección, como es el caso de la invitación pública regulada en nuestro régimen contractual universitario.



Por ello, la modalidad de invitación pública será la modalidad por excelencia a usar para la adquisición de estos de estos elementos, fundamentales para el buen desarrollo del proceso de grado.

**4.2 ¿Cuál es la experiencia que requiere tener quien provea el bien, obra o servicio?:**

De conformidad con el servicio que requiere la Universidad para dar cumplimiento al objeto planteado, requiere de una persona jurídica legalmente constituida, con una experiencia en el sector, y a su vez que tenga amplia experiencia certificada con diferentes entidades públicas y/o privadas.

**4.3 ¿La Universidad ha contratado recientemente el bien, obra o servicio requerido?**

Teniendo en cuenta que es una actividad que se realiza de forma permanente, es una contratación que cumple sus objetivos de acuerdo a las necesidades de que se van presentando, por ello este proceso es tan importante para la Universidad y se debe mantener en el tiempo.

**5. CONSULTA DE PRECIOS**


ÍTEM	COTIZACIÓN Y/O CONSULTA DE PRECIO 1
1	DIPLOMAS O CERTIFICADOS EDUCATIVOS
<b>TOTALES</b>	\$ 23.800.000

ÍTEM	COTIZACIÓN Y/O CONSULTA DE PRECIO 2
1	DIPLOMAS O CERTIFICADOS EDUCATIVOS
<b>TOTALES</b>	\$ 27.013.000

ÍTEM	COTIZACIÓN Y/O CONSULTA DE PRECIO 3
1	DIPLOMAS O CERTIFICADOS EDUCATIVOS
<b>TOTALES</b>	\$ 29.238.300

Anexos: Soportes de la consulta de precios y/o cotizaciones en 3 folios.

 <b>Universidad del Tolima</b>	<b>PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN</b>  <b>ANÁLISIS DEL SECTOR</b>	Página 4 de 4
		Código: JC-P03-F14
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 07-10-2020

Firma de quien elaboró:	
Nombre completo de quien elaboró:	ANDRÉS FELIPE BEDOYA CARDENAS
Cargo:	SECRETARIO GENERAL
Dependencia:	SECRETARIA GENERAL
E-mail:	sgut@ut.edu.co
Extensión: Teléfono:	2771212-9114

*Nota: Consultar el instructivo de diligenciamiento del Formato de Análisis del sector*